AÑO VI — MARTES 28 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL SEÑOR

DON HIPÓLITO CAMACHO ALONSO,

Ha fallecido en Bernúy de Porreros (Segovia) el día 28 de Junio de 1904

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña María Luciáñez Hernangómez; sus hermanos Doña Juana, Don Vicente y Doña Manuela Camacho; hermanos políticos Doña Nicolasa, Doña Bernardina, Don Raimundo Luciáñez, Doña Aurelia Pinilla y Don Gabriel Alvaro; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente reconocidos.

DON ANTONIO OCHOA ALVAREZ

Falleció el día 30 de Junio de 1889

Y SU ESPOSA

DOÑA CRISTINA PÉREZ MONTES

Falleció el día 16 de Junio de 1895.

R. I. P.

Todas las misas ya encargadas que se celebren el jueves 30 del corriente, en la Iglesia del Corpus, de siete y media á doce de la mañana, y el culto de la tarde del viernes primero de Julio, serán aplicadas por el alma de los finados.

Sus hijos Doña Rafaela, Doña Cristina, Doña Adela y Don José; hijos políticos don Fabriciano Haro y Don Germán Menacho y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á tan piadosos actos.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Segovia y Madrid-Alcalá.

SOCIALISTAS CASTELLANOS

Los avances de las agrupaciones socialistas han llegado donde parecía imposible llegaran los principios de la solidaridad: al trabajador del campo de Castilla.

Venciendo idiosincracias castellanas refractarias á todo núcleo, por predominar negativamente el espíritu de asociación, propagandas tenaces, contínuas, convincentes, han iniciado una corriente entre el elemento obrero agrícola, traducida por grandes incrementos en el partido socialista y numerosas adhesiones á la Unión general de Trabajadores.

Más que las propagandas y trabajos de los socialistas, contribuyó al insistente movimiento societario del jornalero del campo la brutal, inhumana costumbre de exigir á éste *dieciseis, dieciocho* y hasta *veinte* horas de trabajo diario, á cambio de miserables, mezquinos jornales y de una comida insuficiente, fija, insana, y, más que apetitosa, repugnante.

El campesino castellano, prototipo de la mansedumbre y de la hombría de bien, ha reconocido al fin la ineludible, precisa, necesidad de defenderse, y, siguiendo los dictados del progreso, asóciase para mejorar sus energías en la tremenda lucha por la existencia.

Tan inusitado fenómeno social, habida cuenta las características condiciones del jornalero del campo castellano, originaron dos efectos dignos de mención. Uno en los patronos, y otro entre los anarquistas; constituyendo ambos, actualmente, hondísimas preocupaciones en esos bandos tan distanciados.

Los patronos, ignorando lo que es el socialismo, sueñan con desmanes premonitores de represalias destructoras de todo lo existente y, para contener, dicen, el caos que se avecina, pretenden perseguir á los jornaleros asociados, é intentan sitiarlos por hambre, auxiliados por monterillas desconocedoras de las leyes.

Unos y otros, patronos y alcaldes rurales, no deben saber, seguramente, que las Asociaciones, el partido socialista y la Unión general de Trabajadores, son entidades perfectamente legales, autorizadas por el Gobierno de S. M. además de reconocerlas su importancia y valioso predicamento al conceder varios puestos de Vocales en el Instituto de Reformas sociales, entidad oficial existente en el Ministerio de Agricultura.

Si las nuevas agrupaciones que se organizan en Castilla, cumplen para su creación y funcionamiento con los principios de la ley de asociaciones, y sus individuos no se apartan de los reglamentos aprobados por el respectivo gobernador civil de la provincia, lejos de perseguir á los asociados todas las autoridades vienen obligadas á defender sus derechos á realizar los fines de la agrupación, interin la conducta seguida, como siempre ocurre, sea correcta, legal, sin asomos de incitaciones políticas al uso, y persiguiendo la meta de su mejoramiento intelectual y económico.

La más extricta neutralidad ante los choques entre el capital y el trabajo, debe ser la que integre el proceder de los representantes del gobierno, siempre que la conmoción económica no derive en alteraciones de orden público, dejando desaparezcan tranquilamente las reminiscencia que perduran entre nosotros de la antigua explotación del hombre por el hombre.

Si grande es la alarma de los patronos producida por la actitud de los trabajadores del campo, mucho mayores son la rabia y feroz despecho, no disimulados, que dominan en los antros anarquistas.

Las recientes fundaciones de núcleos socialistas, restan miles de elementos que soñaran incorporar á sus partidarios, por lo que, en su desesperación, procuran atraerse al sencillo labriego engañándole con teorías y semejanzas que no existen.

Propalan, por ejemplo, que los fines de los socialistas y anarquistas son idénticos, que *societario* vale tanto como *libertario*, y cuando éste y otros falsos recursos no dan el resultado que apetecen, terminan con las afirmaciones calumniosas, á que son tan aficionados, diciendo que los socialistas son lacayos de los patronos, y que Pablo Iglesias es un explotador, un burgués, vendido á los jesuítas.

No se dejen engañar nuestros obreros agrícolas.

El socialismo, como partido político ó como escuela económica, *es legal*, y las leyes españolas amparan su desenvolvimiento. *El anarquismo*, aunque se apellide *ácrata ó libertario*, si vive, *vive fuera de la ley*, y sus agrupaciones no están autorizadas por ningún gobierno del mundo.

En el socialismo radica la honradez, el trabajo, la legalidad, la evolución progresiva.

En el anarquismo se fomenta la holgazanería, la negación, el odio, la potencia destructora, la revolución.

F. NAVARRETE.

ADMISIONES TEMPORALES

Los industriales de Barcelona que se dedican á transformar los cereales en harinas y sus derivados, que desde hace mucho tiempo tienen el propósito de obtener para su industria, de nuestros gobiernos, condiciones especiales que les coloquen con ventaja sobre los demás españoles que ofrezca la misma profesión, han vuelto en estos pasados días á gestionar en Madrid cerca de los poderes públicos el logro de sus anhelantes deseos sin que todavía se haya traslucido de un modo preciso el resultado de sus últimas gestiones.

Como la concesión de las reclamaciones de dichos industriales barceloneses, sea en la forma de admisiones temporales, de zona neutral, ó de otra que hayan propuesto y puedan proponer, es desde luego y sin género alguno de duda, gravosa para los intereses de los demás industriales del mismo ramo de nuestra Nación y más directamente que para estos, para la clase Agrícola en general, principal riqueza de nuestro país; nada más justo que cuantos interesados haya por el bien de la agricultura y de las numerosas industrias que á su sombra tienen protección, se opongan por cuantos medios legales están á su alcance para evitar se conceda por nuestros gobiernos, lo que tan lastimoso puede resultar para el mayor número de nuestras provincias, y que sólo serviría para satisfacer los deseos de unos cuantos capitalistas, acaparadores por su industria del artículo de primera necesidad reconocido por todos, y que en el día aunque otra cosa pueda decirse, está en condiciones mejores de satisfacer á todas las clases de nuestra sociedad.

Ya en Valladolid, Zaragoza y en otros muchos centros de población y aun en poblaciones pequeñas, se levanta la opinión contra los proyectos referidos, demandando de nuestros poderes públicos, desechen las peticiones de industriales que si bien solicitan para sí beneficios que siempre es grato conceder, no debe ser así cuando resultan, como en este caso, perjudiciales para una gran mayoría, que como ellos se afana por vivir y con trabajo sostiene las cargas que le impone el Estado.

De Segovia y sus pueblos comarcanos deben salir protestas contra las proposiciones á que nos referimos, por el interés que puede reportar y para secundar la opinión de las demás provincias limítrofes, compañeras de producción y análogas de intereses.

La catástrofe ferroviaria del río Jiloca

Ha llegado á Calamocha el fiscal de Teruel, para intervenir en el sumario.

El domingo estuvo con el Juez en el lugar del siniestro.

Se calcula en dos meses el tiempo que se tardará en la recomposición de la vía y la construcción de dos nuevos puentes.

El jefe de la estación de Luco ha manifestado que telegrafió la noche del suceso, á la estación de Calamocha, que los kilómetros 54 y 56 se hallaban en mal estado á causa de las aguas, y que el jefe de Calamocha avisó al maquinista para que fuera con precaución.

El maquinista Peláez confirma el aviso, que, según dice, cumplió; pero añade que al llegar al puente éste estaba roto, y que lo vió cuando el convoy se hallaba sobre él.

Las aguas cubrían el terreno en una gran extensión; de modo que desde el tren, metido en el agua, era sumamente difícil advertir la rotura del puente.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos.

De Gracia y Justicia

Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia á D. Ignacio Ibáñez Arribas.

—Declarando renunciantes á los señores D. Hilario María González, D. Trifino Gomezo, D. Estanislao Giner, D. Pablo Hurtado, D. Facundo García Arango y D. Augusto Estelier, fiscal de la Audiencia de Toledo, presidente de la de Castellón y magistrados de la de Zamora, Málaga y Barcelona, respectivamente.

—Trasladando á magistrado de la de Barcelona á D. Manuel Ibáñez.

—Idem declarando excedente á don Mariano Rodríguez Berriz, magistrado electo de Pamplona.

—Idem nombrando presidente de la de Castellón á D. Pío Alvaro Luceño.

—Idem fiscal de la de Orense á don Manuel Jesús Caramés.

—Idem jubilando á D. Angel Estrada Velasco, magistrado de Granada.

—Idem promoviendo á magistrado de Granada á D. Lorenzo Dehesa Sagasta.

—Idem nombrando magistrados de Las Palmas á D. José María Esperanza Sola y á D. Claudio Gómez Calderón.

—Idem íd. de Oviedo á D. Rafael Gómez Robledo.

—Idem promoviendo á la plaza de fiscal de Toledo á D. Alberto Concellón.

—Idem nombrando fiscal de Logroño á D. Antonio Martínez del Campo.

—Idem trasladando á magistrado de Toledo á D. Natalio Gumiel Morago.

—Idem íd. á magistrado de Huesca á D. Francisco Calvente y Barroso.

—Idem íd. á igual plaza de la de Lérida á D. Maximiliano González Agüero.

—Idem íd. á magistrado de Gerona á D. Manuel Bagaña Sáenz,

—Idem nombrando magistrado de Bilbao á D. Mauro Santiago y Portero.

—Idem promoviendo á magistrado de Zamora á D. Avelino Alvarez Camino.

—Idem nombrando magistrado de Ciudad Real á D. Francisco Botana.

—Idem promoviendo á la plaza de teniente fiscal de Valladolid á don Juan Morlesín y Soto.

CONTRA EL PULGON

Un hortelano francés, Mr. Chantier, observó que las plantas que vegetaban próximas á unos nogales, aparecían limpias de aquel insecto mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas del pulgón.

Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno una relación de causa á efecto, colocó junto á las plantas atacadas por aquel parásito, hojas verdes de nogal.

A los pocos momentos el pulgón se desprendía, cayendo á tierra.

Se ha comprobado después de algunos experimentos que el aroma que despiden las hojas de nogal produce la muerte del pulgón.

En su consecuencia se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas de nogal en infusión.

Con este líquido, que constituye una especie de goma, se bañan, valiéndose de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas el sábado y ayer lunes, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales desde Arroyo de Cuéllar (1902), Navalmanzano (1901 y 1902), Iturero (1901) Codorniz (1901 y 1902) y Vegafría (1901) y formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Codorniz (1901), Santiuste de Pedraza (1901) y Sotosalbos (1902 y 1903.)

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde Presidente del pueblo de Fresno de Cantespino y de la Comunidad del mismo, contra providencia del alcalde de Campo de San Pedro, imponiendo multas por pastoreo abusivo á Antonio Gutiérrez y Miguel Sancho, vecinos de Riaguas de San Bartolomé.

Informar al Sr. Gobernador civil que declare no haber lugar á resolver en los recursos de alzada sobre multas por pastoreo abusivo, interpuesto por Antonio Liceras, de Muyo y Miguel Sancho Granda y Antonio Gutiérrez, de Riaguas de San Bartolo-

mé, por tratarse de asuntos de la competencia de los respectivos Ayuntamientos.

Id. id. id. que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por Eusebio López Gil, vecino de Adrada de Pirón, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, prohibiéndole aprovechar para el ganado cab io los pastos del término de dicho pueblo.

Que sea entregado á Pedro Celestino López, vecino de Gallegos, el expósito Cándido de San José, para que viva en su compañía.

Conceder á Laureano Severo Holgueras, de esta vecindad, un acogido de 14 á 16 años, que esté conforme en vivir en la compañía de aquél.

Interesar del Sr. Gobernador civil obligue á las familias de los acogidos en la sección de observación Higinio Encinas, de Villacastín, y Segundo Merino, de Escalona, á que cumplan lo que se les tiene ordenado en los respectivos expedientes.

Adquirir un objeto de arte, con destino á la *Kermesse* que ha de celebrarse hoy en la plazuela del Alcázar.

Informar al Sr. Gobernador civil respecto de una instancia suscrita por D. Sinforiano Acinas, médico 2.º del Establecimiento provincial de Beneficencia, interesando no se ponga en ejecución el acuerdo de la Comisión provincial nombrando á D. Eulogio Martín Higuera, para sustituir al médico 1.º de aquel Establecimiento, don Manuel Alemán, con motivo de la licencia que á este le ha sido concedida.

Designar á los Sres. Presidente de la Diputación, D. Enrique Gil Asenjo; Vicepresidente de la Comisión, D. Hermenegildo de la Fuente, y Diputado provincial, D. Julio de la Torre Bartolomé, para que asistan, representando á la Corporación provincial, al tercer Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Salamanca, durante el próximo Septiembre.

Admitir para su observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia á Andrés Herrero Gómez, vecino de Riaza, por padecer de enagenación mental, y

Remitir al Sr. Gobernador Civil los documentos que interesan con relación á un acuerdo de esta Comisión, concediendo licencia al médico primero del Establecimiento provincial de Beneficencia, D. Manuel Alemán.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

El mitin de Carabanchel

El conde de San Luis se defiende de los cargos que en la sesión del sábado le dirigió el Sr. Lletget por haber prendido á varios de los republicanos que asistieron la noche antes al mitin de Carabanchel. Explica, con el asentimiento de la Cámara, su conducta, y se extraña de que el diputado republicano, al nombrarle, no le guardara las consideraciones debidas. A esto replicó la Presidencia que en las palabras del Sr. Lletget no pudo haber molestia personal para el señor gobernador civil, porque ni esa fué la intención del orador, ni ella tampoco lo hubiera consentido.

Interviene el Sr. Lletget explicando el alcance de sus palabras, pero insistiendo en que los republicanos han sido víctimas de un desafuero por parte de la autoridad.

El Sr. Lerroux hace uso de la palabra para abonar las del Sr. Lletget, diciendo que se ha cometido con sus correligionarios una arbitrariedad sin nombre.

El Sr. Nocedal pide al ministro de Obras públicas la relación de los individuos que, perteneciendo al Gobierno, ó teniendo con él alguna relación, forman parte de las grandes Compañías ó Sociedades; y al de Gracia y Justicia que se autoricen los testamentos ológrafos en dialecto en todas aquellas regiones donde no se hable el castellano.

El Sr. Sánchez Toca le contesta, manifestándose, por lo que se refiere al segundo ruego, que lo estudiará con el detenimiento que merece, y por lo que afecta al primero, que lo trasladará á su colega de Agricultura.

El Sr. Soriano comienza á hablar después de hacerle el Presidente las oportunas consideraciones para que se ajustara al reglamento, y después de decir el ministro de la Gobernación que aceptaba la interpelación que por teléfono le anunció días anteriores sobre los sucesos de Valencia.

—Os equivocáis, señores diputados—comenzó diciendo,—si creéis que vengo á dar una lección á beneficio de la mayoría. Vengo, sencillamente, prescindiendo de toda otra finalidad, á formular una severa acusación contra la administración del Ayuntamiento de Valencia. Fué allá el Sr. Capriles precedido de una fama terrible y dispuesto, según era público y notorio, á meter en cintura á todos los republicanos. ¡Como que el Gobierno lo había investido de las mismas facultades que pudiera estarlo el virrey de la Manchuria!

El mismo Sr. Capriles se jactaba de eso, creyéndose ni más ni menos que un duque de Alba, y la opinión sensata le aplaudía. ¡Tan penetrada está de la mala administración de aquel Municipio!

Pasa á tratar del concurso de tarjetas postales, organizado por la Comisión de festejos y dice:

Tal concurso se convocó para hacer la propaganda de la feria de Valencia, lo cual nada tiene de particular. Lo que sí lo tiene es que las tarjetas figuraban como adquiridas en Alemania, cuando, en realidad, se compraron en Barcelona y fueron hechas por la casa Thomas.

El importe de ellas ascendía á 800 pesetas, y en las cuentas del Ayuntamiento aparecen adquiridas en 2.000. (El orador enseña varias tarjetas, agregando que él mediante un reactivo logró quitarles el trozo de tinta negra en que constaba la marca de fábrica.)

Por estos hechos—agrega—el Sr. Capriles creyó que debía suspender á catorce concejales, y así lo dijo á los periodistas que habitualmente acuden á su despacho. Pero, cuatro horas después de esto, se ausentaba del Gobierno civil diciendo que iba á la Plaza de Toros, cuando en realidad lo que hizo fué tomar el tren y venirse á Madrid. ¿Qué ha pasado aquí? ¿Cómo se explica esto? ¿A qué se debe que el Sr. Capriles desistiera de su propósito y abandonara Valencia para no volver allá?

Afirma que en un documento oficial se califica á aquellos concejales de malversadores.

Termina preguntando al ministro de la Gobernación lo que ha motivado el cambio de conducta, y dice:

Algo grave ha ocurrido en el laboratorio gubernamental. El frasco aquí está: yo no quiero ponerle rótulo.

Le contesta el Sr. Sánchez Guerra, quien comienza diciendo que si D. Rodrigo Soriano tiene acreditados méritos en otros géneros literarios, en el de Historia deja mucho que desear, según falsea los hechos.

Es más difícil—agrega—oir á S. S. que contestarle, y yo no tengo que responder de hechos que no afectan á la vida del Gobierno, sino que implican accidentes en la marcha de un Municipio.

Niega exactitud á todas las afirmaciones del diputado radical, y sostiene que el señor Capriles no llevó ni tuvo en Valencia otra representación que la del gobernador civil.

Pero está tranquilo—continúa—el Sr. Soriano, que si de aquí en adelante resultasen responsabilidades para alguien, se harían efectivas, pese á quien pesase.

Rectifica el Sr. Soriano, que insiste en sus anteriores manifestaciones, apoyadas ahora con habilillas y referencias.

Como el orador manifestase que aún tenía que hablar largo rato, se suspendió el debate, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Continúa la discusión de las reformas de Guerra, que combate el Sr. Seguí, diputado de la mayoría.

Combate la organización de los Cuerpos de Ejército, tales como se consignan en el proyecto.

Le contesta el conde de Torre-Velez, que se felicita de la detenida discusión de que está siendo objeto el proyecto, y dice al señor Seguí que el papel que acaba de desempeñar no era propio de él, sino de la minoría republicana.

Después de rectificar el Sr. Seguí queda aprobado en votación ordinaria el artículo primero del proyecto, admitiéndose una enmienda del Sr. Alonso Castrillo, que altera en parte el proyecto.

La Presidencia propone que hoy se dé cuenta de la nueva redacción con que queda el artículo.

Se suspende la discusión, se dá cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

La tormenta de ayer

Un muerto y varios heridos.

Ayer descargó una fuerte tormenta sobre el término municipal de Valverde.

Por allí cruzaba á marcha forzada una cuadrilla de segadores gallegos con objeto de ponerse á cubierto de la tormenta, cuando les alcanzó una chispa eléctrica matando á uno de ellos llamado Jesús Fernández Méndez, de 16 años de edad, y natural de Lagargo (Lugo), y resultando con heridas leves, otros tres llamados José Pérez, y Francisco y José Enríquez Rico, todo ellos naturales de la provincia de Lugo.

La noticia de la catástrofe llegó pronto á Valverde, trasladándose el juzgado y la guardia civil al lugar del siniestro, empezando á aquél á instruir las oportunas diligencias.

Los segadores se hallaban trabajando en el sitio llamado Vereda de la Arquilla, cuando les sorprendió la tormenta.

Esta causó grandes destrozos en los sembrados.

La vía férrea en Hontanares

La tormenta de ayer tarde en Segovia alcanzó, como á Valverde, á Hontanares, donde hubo pedrisco y mucha agua.

Aquí hizo poco daño, pues sólo, al caer derecho, sin viento, perjudicó á las cebadas, espigadas ya, por la parte de Lobones.

El gua sí hizo más daño, pues yendo hacia el pueblo por la vía, donde hay un puente bajo, hallándose aquél la sobre arena, como en los pinares resineros, ésta se acumula sobre la trinchera, igualándola como hace seis años, interceptando los trenes que vienen de Medina y van de Segovia.

Ayer al anochecer así ocurrió con un tren de mercancías.

Lo peor del caso fué que el agua rechazada por la línea férrea inundó el pueblo.

Como eran las cuatro de la tarde la gente de la parte Sur se salvó con los ganados. De noche hubiera sido gran desgracia.

El secretario de Hontanares y otro individuo del Ayuntamiento de esa localidad, vinieron esta tarde á primera hora al Gobierno civil á hablar con el señor Silvela, para que se les admitiera una instancia, con objeto de remitirla, por conducto del señor Gobernador, á la Dirección de Obras públicas, y ésta á la Compañía del Norte, la cual ya realizó algunas obras en el pueblo nombrado, pero son insuficientes.

El Sr. Silvela creemos complacerá al Ayuntamiento que queda dicho.

LAS FERIAS

Festejos para mañana

Diana por las bandas de música de la Academia de Artillería y Hospicio

A las nueve saldrá la comparsa de gigantes y cabezudos.

En la Plaza Mayor se colocarán cucañas con varios premios.

Gran corrida de seis toros de la acreditada ganadería de D. Victoriano Cortés, de Guadalix de la Sierra, que serán lidiados por las cuadrillas del matador Vicente Pastor (Chico de la blusa) y del valiente novillero Eduardo Leal (Llaverito.)

La corrida empezará á las cuatro y media.

A las nueve de la noche se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales.

Aniversario.

El próximo jueves hará quince años que falleció el ilustre periodista y militar pundonoroso D. Antonio de Ochoa y Alvarez, el que fué en vida nuestro respetado y querido amigo, y á quien tanto debe Segovia, á pesar de que una muerte temprana le arrebató de nuestro lado, cuando había derecho á esperar tanto bueno de sus poderosas iniciativas y de sus entusiasmos decididos por la causa segoviana.

No ha bastado el tiempo transcurrido para borrar de nuestra memoria el recuerdo de aquel terrible polemista y cumplidísimo caballero á quien se debe principalmente la implantación en Segovia del periodismo moderno, y del cual fueron admiradores y discípulos, algunos de los que hoy forman parte de la redacción del DIARIO DE AVISOS.

Al evocar esta triste fecha, séanos permitido llevar la ofrenda de nuestros piadosos recuerdos ante la tumba del inolvidable Antonio de Ochoa, ofreciendo el testimonio de nuestros respetos á sus hijos Doña Rafaela, Doña Cristina, Doña Adela y D. José; á sus hijos políticos, los distinguidos capitanes de Artillería D. Feliciano Haro y D Germán Menech; y á la familia toda del ilustre finado, por cuya alma, tan generosa y tan noble, pedimos hoy una oración á nuestros lectores.

EXAMENES
EN LA
Academia de Artillería.

Día 27

Tercer ejercicio

Núm. 15. D. Enrique Bendito, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Núm. 417. D. Hermenegildo Sánchez 9 en Geometría y 7 en Trigonometría.

Desaprobados los núms. 241, 407 y 382.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Nuestro querido amigo y paisano don Mariano Martín Rodríguez, distinguido catedrático del Instituto general y técnico de Guadalajara, ha llegado á Segovia en compañía de su estimable familia, con objeto de pasar entre nosotros la temporada de verano.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Nuevo tren

Desde ayer circula un nuevo tren expreso entre Madrid y Santander.

Sale de la Corte á las cinco y diez y ocho minutos de la tarde, para llegar á Segovia á las ocho y veintisiete, continuando la marcha á las ocho y cincuenta.

Ayer fué curada en la Casa de socorro Valentina de Frutos Herranz, de 41 años de edad, vecina de Encinillas, la cual tuvo la desgracia de caerse de una caballería ocasionándose una contusión leve en el brazo izquierdo.

Se encuentra en esta población, con objeto de pasar algunos días al lado de su familia, descansando de sus tareas, nuestro querido amigo, el aplaudido bajo cómico D. Valentín García, quien acaba de hacer por Cataluña una brillante campaña.

Reciba nuestra bienvenida.

Durante la tormenta de ayer tarde se rompió una alcantarilla en la calle de Santiago.

El agua amenazaba inundar las casas próximas, lo que pudo evitarse merced á los trabajos de una sección de obreros del Ayuntamiento, que se dedicaron á dar salida á las aguas allí estancadas.

También el arroyo Clamores experimentó una rápida crecida, causando algunos daños en las huertas del barrio de San Millán.

Han llegado á su hotel de la colonia de San Rafael, nuestros respetables amigos, los señores de Serrano (Don Leopoldo).

Folletón del DIARIO DE AVISOS (73)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

Un barco vacío que había sido descargado durante el día se hallaba amarrado en frente del almacén.

Así que el cajero se hubo alejado unos cincuenta pasos, dos cabezas características, la de Gobert y la de la Ardilla, aparecieron por encima de la borda de aquel barco.

—¡Ya vuela el pájaro!—murmuró la Ardilla.

—Mejor, con eso no le encontraremos en el nido y sí los huevos,—replicó Gobert sonriendo.—¿A qué hora iremos á apoderarnos del contenido de las carteras de mi antiguo jefe?

—Entre once y doce; es el mejor momento.

—Son todo lo más las nueve y cuarto; hasta entonces tengo tiempo de echar un sueño, ¿no te parece, Ardilla?

—¡Echar un sueño! ¿pierdes la cabeza? Vamos, listo y pronto, y sigue á ese mozo, sin que se aperciba de ello.

—¡Cómo! ¿es preciso seguirle?

—¡Pues ya lo creo!

—¿Para qué?

—¡Imbécil! ¿No es indispensable asegurarse de que no cambia de idea en el camino? ¿Tendrías curiosidad de verle echarse sobre nosotros cuando menos lo esperásemos?

—¡Pardiez! no.

—Yo le he examinado bien esta mañana, cuando he ido disfrazado de cazador, á entregar una carta al lechuguino para hacerme cargo de la casa y de la situación del cofre fuerte en el despacho. Me ha parecido un mozo sólido.

—Sí... sí, ¡oh! ¡creo que no se quedaría atrás!... ¡sin contar con que llamaría en su ayuda al capataz! ¡Vaya un animal poco cariñoso! ¡Del perro no hablo, nada más natural! ¡Ah! ¡yo creo que pasaríamos un mal rato!...

—¡Vaya, andando!

—¡Ya voy! ¿Y hasta dónde debo seguir al cajero?

—Hasta el Palacio Real, claro está!

—Pero en el baluarte tomará un coche, esto es seguro.

—Te subirás detrás, las ballestas están hechas con este objeto.

—¿Y si el cochero me atiza una colección de latigazos?

—Tanto peor para tí, cuando se quiera ganar la vida honradamente con los bienes del prójimo, es preciso tener la piel dura.

—¿De suerte que le soltaré en el Palacio Real?

—Le soltarás cuando le hayas visto entre las manos del lechuguino. Entonces ya no hay peligro. Volverás aquí y te diré: ¡Ahora vamos alegremente!

Durante el diálogo precedente, Andrés de Villers había ganado mucho terreno.

Gobert saltó por encima de la banda del barco y siguió al joven, arrimándose cuanto podía á las paredes.

La cabeza de la Ardilla había desaparecido y ya el malecón volvió á quedar desierto y silencioso.

A eso de las diez y medio la tempestad que se preparaba desde el principio de la noche estalló de repente. Relámpagos deslumbradores desgarraron las nubes sombrías amontonadas sobre la gran ciudad y truenos espantosos hicieron rechinar en sus alvéolos los vidrios de todas las ventanas, como si los carros de una gigantesca artillería lanzada al galope, conmoviese el empedrado de las calles de París. No llovía todavía.

El capataz había hecho su ronda como de costumbre al anochecer, inmediatamente de la salida de los trabajadores; luego, antes de echarse sobre su cama para disfrutar de dos ó tres horas de descanso, había hecho una visita á Plutón en su covacha.

El dogo parecía menos abatido que por la mañana, en el momento que la Mariposa había llamado la atención de Padro sobre los síntomas de padecimiento del pobre animal. Su comida intacta indicaba que no había recobrado el apetito, pero meneó la cola y aco-

La corrida de mañana

La empresa de la plaza de toros ha acordado que en la corrida de mañana puedan pasar los militares sin graduación y los niños menores de doce años, presentándose cada dos de ellos con un solo billete.

Hoy ha fallecido en el pueblo de Brnúy de Porreros, á los 44 años de edad, D. Hipólito Camacho y Alonso, tan conocido y estimado en aquella localidad por las condiciones recomendables de su carácter.

A su desconsolada esposa doña María Lucía Ibáñez Hernangómez, á los hermanos y demás familia del finado les enviamos el mas sentido pésame por la dolorosa é irreparable desgracia que les aflije en estos tristes momentos.

Bien venidos

Anteanoche llegó á Segovia el digno Administrador de Hacienda D. Buenaventura Piá, acompañado de su distinguida esposa.

Hoy ha asistido el Sr. Piá á su despacho oficial.

Mañana oficiará de pontifical en la Catedral, el Obispo señor Cadena y Eleta, ocupando la sagrada cátedra el Beneficiado D. Pedro Gozalo.

La Kermesse

A las seis de esta tarde se celebrará en la plaza del Alcázar, si el tiempo lo consiente, la Karmesse que hubo de suspenderse ayer por efecto de la tormenta.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo, el párroco de Santa María de Nieva, don Melchor Santos.

—También hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, la señora de Golfre que va á pasar la temporada de verano, á su magnífica posesión de Condado de Castilnovo.

Hoy ha ido á la Granja bastante gente de Madrid, Segovia y otros pueblos de esta provincia con objeto de admirar los juegos de aguas de aquellas famosas fuentes.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

En Almagro ha fallecido la respetable y virtuosa señora doña Amalia Gil, viuda de Almodóvar, y madre de nuestro buen amigo, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Vicente Almodóvar, á quien enviamos la expresión del más sentido pésame por tan irreparable desgracia, haciendo extensivo este testimonio de duelo á su distinguida familia.

A caza de un carterista

El domingo pudo librarse de ser detenido en la plaza mayor, un conocido carterista á quien seguía la pista la policía.

Ayer fué visto de nuevo al anochecer, y al intentar detenerle se dió á la fuga.

A las voces de ¡A ese... detenerle... que es un ladrón!, el carterista se lanzó velozmente por el Salón y Camino Nuevo, corriendo tras él gran grupo de gente.

En el puente de Sancti-Spíritus pudo ser detenido por los ordenistas que se dirigían á la plaza mayor, no sin que aquél hiciera intenciones de arrojarse por el puente.

El carterista en cuestión ha ingresado en la cárcel, habiendo sospechas de que sea todo un *pájaro de cuenta.*

Casa de socorro

A las nueve y media de la mañana se presentó Eusebio de Pablos, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Miraflores, núm. 3 con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión, interesando todos los tejidos, en la región fronto parietal izquierda, ocasionada según manifestó por el maestro del taller donde trabaja.

Después de curado pasó á su domicilio.

Se encuentra en Segovia por algunos días, la bella señorita Conchita Charfolé, hija del digno Director de Telégrafos de esta Sección, D. Leonardo Charfolé, después de aprobar con brillante calificación en el Conservatorio el sétimo año de piano, y último de la carrera.

Reciba nuestra enhorabuena tan aprovechada alumna.

Un robo en el ferial

La Guardia civil de este capital manifiesta que ayer á las 2 de la tarde á un vecino de Revenga, llamado D. Francisco Alonso, le fué robado por un joven un bolsillo con cierta cantidad de dinero, el cual bolsillo le recobró el vecino de Revenga, deteniendo D. Francisco al ratero, cuando este se fugaba, entregándolo luego á la benemérita.

Se halla á disposición del juzgado de Instrucción.

Raterías

A una mujer, vecina del pueblo de Cantimpalos, le sustrajeron ayer del bolsillo, veinte pesetas.

Los casos no han sido habidos.

Café de San Francisco

Desde anoche se hace servido este popular y concocidísimo café por tres lindas camareras.

LOS NUEVOS ALUMNOS

He aquí la lista de aspirantes aprobados en la última convocatoria, para su ingreso en la Academia de Artillería, por el orden que les corresponde según la calificación obtenida:

Núm. 1. D. Tomás Vázquez, 14.
2. D. Jesús Bedelo, 14.
3. D. Ramon Urrilla, 13 50.
4. D. Casimiro Roda, 13 50.
5. D. José Hernández, 13 375.
6. D. Gabriel Iriarte, 13 125.
7. D. José Díez Varela, 13 125.
8. D. Vicente Mora Francés, 13'125.
9. D. José Martínez Pasett, 13'125.
10. D. Manuel Montero, 13.
11. D. Eugenio Otero, 13.
12. D. Luis Vicat, 12 750.
13. D. José María Sala, 12 750.
14. D. Roberto Iglesias, 12 625.
15. D. Manuel Moya, 12 625.
16. D. Juan Más, 12 625.
17. D. Santiago Martínez, 12 625.
18. D. Juan Guergué, 12 500.
19. D. José María Climent, 12'500.
20. D. José García de Lomas, 12 500.
21. D. Manuel Pérez Solano, 12 500.
22. D. José Vela, 12 575.
23. D. Carlos Blanco, 12.
24. D. José Martínez 12.
25. D. Eduardo Aguirre, 12.
26. D. Francisco Clavijo, 12.
27. D. José Rodero, 12.
28. D. Mariano Ruiz, 11 625.
29. D. Fernando Cifuentes, 11'625.
30. D. Rafael Sánchez, 11'500.
31. D. Antonio Navarro, 11'375.
32. D. Luis de la Torre, 11 125.
33. D. Miguel Piria, 11 125.
34. D. Rafael Aguayo, 11'125.
35. D. Isaac Gimeno, 11.
36. D. José Bermúdez de Castro, 10 750.
37. D. Tomás Ruano, 10 75.
38. D. Pedro Ardiles, 10 500.
39. D. Manuel de Alberti, 10 500.
40. D. Francisco Retegui, 10 50.
41. D. Jacobo Guijarro, 10'375.
42. D. José Orrobia, 10'250.
43. D. Jorge de Vivero y Loño, 10 250
44. D. Enrique Bendito, 10 250.
45. D. Ricardo Larrea, 10 250.
46. D. Manuel Rodríguez Chapado, 10 125.
47. D. Víctor Menéndez, 10'125.
48. D. Manuel Aguilar, 10.
49. D. Cándido Venegas, 10.
50. D. Manuel Rosell, 9 875.
51. D. Hermenegildo Sánchez, 9 75.
52. D. José Rendón 9'750.
53. D. Gregorio Espinos, 9 625.
54. D. Jesús Alvarez 9 500
55. D. Enrique Jurado, 9 375.
56. D. José Aizpuru, 9 375.
57. D. Rafael García de la Varga, 9 375.
58. D. Pablo de Sárraga, 9 250
59. D. Joaquín Pérez 9 125.
60. D. César Castaños, 9 125.
61. D. Fernando Bandía, 9.
62. D. José Ferrer, 9
63. D. Juan Loriga, 8 875.
64. D. José Gómez 8 500.
65. D. Nicolás Fúster, 8'500.
66. D. Juan Pérez Guzmán, 8 375.

Huérfa o

291. D. Antonio Calvo, 11'625.

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 28

Consejo de ministros

A las diez y media de la mañana se ha celebrado hoy el anunciado Consejo de ministros.

En la nota oficiosa facilitada á la prensa figuran los siguientes asuntos:

Varios indultos de penas leves.

Creación de una sala en la clínica de medicina de Valladolid.

Varias subvenciones para distintos ayuntamientos para la construcción de escuelas.

A propuesta del ministro de Marina se acordó trasladar á España por cuenta del Estado los restos de los marinos que murieron siendo prisioneros de los americanos durante la última guerra.

Los ministros resolvieron enviar á los tribunales de justicia un expediente electoral por resultar de él algunas responsabilidades criminales.

Firma

Todavía no se ha facilitado á la prensa la nota de la firma.

Sin embargo se sabe que han sido provistos seis obispados que habia vacantes, quedando sin proveer el de Orense.

El ministro de Estado puso á la firma una relación de concesiones de cruces con motivo del viaje del Rey á Galicia y Castilla la Vieja.

También se han concedido unos honores de jefe de Administración y, por último, se ha firmado el nombramiento de Delegado de Hacienda de León.

El cierre de tiendas

El cierre de tiendas que ayer se anunció es absoluto.

Hay algunos cafés abiertos.

Se han registrado algunas coacciones y esto dió lugar á varias riñas, de las que resultaron bastantes heridos y contusos.

La policía ha hecho algunas detenciones.

Hasta ahora hay tranquilidad.

Una desgracia

En la calle de Monteleón, número 18, ha ocurrido esta mañana una desgracia.

Cuatro operarios que estaban trabajando en dicha casa, por efecto de hundirse el andamio que los sostenía, cayeron al suelo, resultando los cuatro con heridas graves.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 00
Amortizable al 5 por 100	96 00
Acciones del Banco	427 00
Acciones de Tabacos	428 00

CAMBIOS

París á la vista	38'00
Londres á la vista	34 75

EL CORRESPONSAL

MERCADOS

SEGOVIA 28

Trigo.—En paneras se han vendido 500 fanegas, á 50 y 1/2 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprándose de 47 á 47 y 1/2 reales las 94 libras.

Ambos precios son anormales, por no ser la diferencia entre los de los almacenes y los de las paneras, los derechos de consumos; excepción que algunos explican por ser las dos únicas paneras con existencias de buena calidad.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de hoy 29

San Pedro y San Pablo y San Marcelo.

CULTOS

Mañana á las seis de la tarde habrá ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de S. D. M. y sermón.

Arevalo 27

En el mercado de hoy entraron 104 fanegas de trigo que se pagaron á 47 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Convocatoria.

La Sociedad Unión Electro-Industrial, domiciliada en Santa María de Nieva, celebrará sesión extraordinaria en su domicilio el día 3 de Julio próximo á las ocho de la mañana.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías. Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLO! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

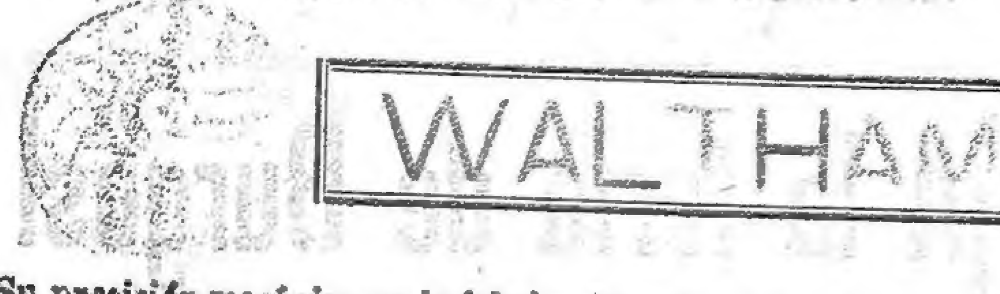


Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.



Su precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj WALTHAM. EL MEJOR DEL MUNDO.

Unico representante en Segovia, DAMASO BARRIO, el que facilita catálogos de clases y precios.

Además cuenta esta casa con un bonito y variado surtido en relojes de todas clases, á precios económicos.

Gran taller de composturas.

Gramófonos

El invento más grande y sensacional del siglo es el nuevo gramófono máquina que canta, toca y habla con admirable perfección. Con este aparato pueden darse conciertos y bailes sin necesidad de otro instrumento, y no hay nada más divertido ni dinero mejor empleado.

Pídanse catálogos al representante en Segovia

Dámaso Barrio,

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

RELOJERÍA

PERFUMES NATURALES MARCA "ÁNFORA,,
DEL
INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.

Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.

DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

MARCA REGISTRADA

EL AGUILA NEGRA

FABRICA DE CERVEZAS
DE
COLLOTO (OVIEDO)

La gran aceptación que han tenido los productos de esta acreditada fábrica, es la mejor garantía para el público y bien puede asegurarse que muy pocas ó ninguna en su clase llegó tan pronto á constituir el privilegio entre las de su clase.

Las cervezas de EL AGUILA NEGRA, por su aroma y por su acción estomacal, están ya siendo hoy la bebida predilecta en todas las mesas.

En Segovia se venden las diferentes clases de estas cervezas en el comercio de D. FELIPE OCHOA, único depositario en esta provincia.

EN EL COMERCIO

de D. José Serrano, Plaza del Corpus número 11, se reciben encargos de hechuras de medias y calcetines y composturas de todas las clases, á máquina. Los precios con economía y buena confección. Plaza del Corpus, 11, Segovia.

Ama de cría

Se necesita una con buenas referencias para fuera de la capital.

Para informes, dirigirse á don Julián Aparicio, en Torrecaballeros.

Aprendices de alfarería.

Se desean jóvenes de 14 á 15 años, que sepan leer y escribir y que adquieran el compromiso de asistir á las clases de Model do y Variado en la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad.

D. Félix Gila, en la Plazuela de San Millán, informará.

Cocinera

Se desea una con buenas referencias.

Se informará en la Administración de este periódico.

SERVICIO DE COCHES

POR COTORENA

Por un landó cuatro asientos hasta dos leguas de Segovia, 8 pesetas.

El aumento de cada persona pasado de aquel número, 2 pesetas cada una.

Coches á la estación, asiento 25 céntimos.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7 (Fonda del Siglo.)

Ama de cría

Se desea para casa de los padres.

Razón, Canongía Nueva, 21.



BONITA OCASIÓN

Se alquila una hermosa casa con jardín y huerta, aguas abundantes, muchos frutales, cocheras y cuadras y para poder vivir como en el paraíso. En la espartería de enfrente á la Casa de los Picos, dará razón Atanasio Cabrero.

Provincia de Salamanca. | Abiertos todo el año.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, ciática y otras neurosis.

Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LAURADO.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

DESTILERÍA DEL FÍGARO

(Fundada en 1876)

J. MARTINEZ YMBERT

Valencia

Gran celebridad ANÍS DEL FÍGARO dulce y seco.—Cremas extra sin rival.—Jarabes y escarchados.—Higiénico licor de Coca.—Cognac Ymbert.—Aromático licor Sanatorio de Porta-Coeli. Ginebra de la Cadena.—Vermouth y Absinthe—Bitter y Rhom.—Jerez seco y dulce.—Champagne legítimo á precio de las imitaciones del país

ARTÍCULOS PREFERENTES

ANÍS DEL FÍGARO: dulce y seco; único en España.
VINO ADROIT: aperitivo reconstituyente, insustituible para convalecientes, ancianos, señoras y niños.

Los pedidos á J. MARTINEZ YMBERT.—VALENCIA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth